






# El rol del cine en versión original en el espacio digital europeo

## The Role of Original Version Cinema into the European Digital Space

-  Dra. Margarita Ledo-Andión es Catedrática del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela (España) (margarita.ledo@usc.es) (<http://orcid.org/0000-0003-2001-1498>)
-  Dra. Antía López-Gómez es Profesora Titular del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela (España) (antiamaria.lopez@usc.es) (<http://orcid.org/0000-0002-0995-7875>)
-  Dr. Enrique Castelló-Mayo es Profesor Titular del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela (España) (enrique.castello@usc.es) (<http://orcid.org/0000-0003-1915-3990>)

### RESUMEN

El presente trabajo pormenoriza los resultados de la investigación «eDCinema: Hacia el espacio digital europeo, el papel de las cinematografías pequeñas en versión original» (CSO2012-35784), orientada al análisis del rol que el cine en VO/VOS desempeña en la consecución de la diversidad lingüística y cultural contemplada en la Agenda Digital Europea, así como del encaje normativo de las cinematografías de pequeñas dimensiones en el espacio digital europeo. La triangulación múltiple del proyecto pivota sobre un planteamiento pluridisciplinar, basado en un intercambio transnacional de conocimientos dimanantes de un panel de 62 expertos europeos, así como en un pautado polietápico que incluye: revisión crítica de la escasa literatura ensayística y de la profusa normativa comunitaria, realización de entrevistas en profundidad a expertos, diseño y aplicación de un cuestionario prospectivo Delphi. Entre los resultados del estudio destaca el hecho paradójico de que, frente a la contrastada relevancia del acceso a contenidos en VO como complemento indispensable de la cohesión cultural europea y de la consecución del ideal de diversidad lingüística, la Unión Europea continúa implementando paquetes de medidas de carácter aleatorio, fragmentario y contingente que, en general, abocan a una sistémica ausencia de resultados. Consecuentemente, se recomienda una reorientación estratégica del modelo audiovisual europeo a la explotación de sus 24 lenguas, en su condición vernácula y no solo vehicular, como garantes del acceso fidedigno a vastos repertorios culturales o científicos.

### ABSTRACT

This paper reports the results derived from the research project, entitled “eDCINEMA: Towards the European Digital Space. The role of small cinemas in original version” (CSO2012-35784), which focused on the analysis of the role of movies in OV/OVS in achieving diversity of languages and cultures (as viewed from the European Digital Agenda) as well as Community policies on the promotion of small cinemas in the European digital space. The current study is based on a methodological triangulation, a transnational exchange of information between 62 European experts and a multistage organization, which included: a critical review of the scarce essay writing and profuse Community rules, in-depth interviews with international experts and a design and implementation of a prospective Delphi questionnaire. One of the most remarkable research results is summarized as an indicator of the conflict between the clearly demonstrated OV influences to make progress towards achieving the ideal of a real language diversity, and Community-wide application of packages of random measures, which often leads to lack of expected results. Consequently, the study suggests a strategic reorientation of the European Audiovisual Model toward further exploitation of its 24 languages, on the role of vernacular and not just as vehicular languages, and eventually as guarantors in the process of reliable access to cultural and scientific repertoires.

### PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Pequeñas cinematografías, convergencia europea, versión original, diversidad cultural, sociedad digital, creación audiovisual, industria cultural, visión crítica.

Small cinemas, European convergence, original version, cultural diversity, digital society, audiovisual creation, cultural industry, critical vision.



## 1. Introducción y estado de la cuestión

Son múltiples los compromisos promulgados por la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros en torno a la decidida e inexcusable preservación y fomento de la diversidad cultural y lingüística de Europa, en la que, por cierto, se reserva un papel crucial a los contenidos cinematográficos, como paradigma de convergencia entre la innovación tecnológica, la economía y el «capital cultural» formulado por Bordieu (2005). Así, la «Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias» (CELRM), promulgada con rango de Convención por el Consejo de Europa el 25 de junio de 1992 y asumida a posteriori por Unesco (1996), compromete a sus firmantes en su artículo 12b «... a favorecer los diferentes medios de acceso en otras lenguas a las obras producidas en las lenguas regionales o minoritarias, ayudando y desarrollando las actividades de traducción, de doblaje, de post-sincronización y de subtítulo» (EC, 1992).

Es en tal contexto en el que se enmarca la investigación, «eDCINEMA: Hacia el espacio digital europeo. El papel de las cinematografías pequeñas en versión original» (CSO2012-35784), desarrollada durante el trienio 2013-2015 por el Grupo de Estudios Audiovisuales de la Universidad de Santiago de Compostela y financiada en concurrencia pública competitiva por el Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad.

Buena parte de la investigación desarrollada en el ámbito de la neurociencia permite aislar pruebas empíricas de la contrastada incidencia de la difusión de contenidos cinematográficos en versión original (VO) en la educación lingüística y cultural. Así, Vez, Muñoz y Llinares (2011: 2-3) sostienen en su elocuente informe «Fomento de la Versión Original en la difusión de contenidos audiovisuales. Aportaciones desde las investigaciones en educación lingüística» que la diversidad lingüística no debe circunscribirse al sistema educativo reglado, a causa de sus manifestaciones limitaciones en lo tocante a la apropiación de lenguas extranjeras en contextos de interculturalidad efectiva: una apropiación que es, a priori, de carácter comprensivo y que solo a posteriori puede devenir expresiva.

El acceso a contenidos audiovisuales en VO se erige así en complemento indispensable en la conformación de «un espacio abierto de cultura cívica donde prospere un perfil de ciudadanía mejor cohesionada socialmente y que comparta un concepto de comunicación que atienda mejor a los aspectos comprensivos, diversificadores y socioculturales que deben formar parte (...) de la conciencia metacomunicativa de quienes aspiran a ser ciudadanos europeos competentes y plurales» (Vez, Muñoz, & Llinares, 2011: 3); una reflexión que se fundamenta en dos principios:

- La estructura narrativa se acomoda óptimamente a los procesos de activación cognitiva.
- El hecho audiovisual en su concepción original, esto es, provisto de la lengua en que fue concebido, recrea de modo inequívoco modelos de situaciones que movilizan en el receptor los tres procesos cognitivos constitutivos del aprendizaje comprensivo: activar, construir e integrar.

El espectador es, pues, emplazado como sujeto experiencial de situaciones de inmersión lingüística mediada, en las que se apropia intuitiva y autónomamente de significados lingüístico-culturales a través de los tres procesos citados: de ahí que numerosos autores de referencia –Kuppens (2010), Sundqvist y Sylvén (2014), Collins y Muñoz (2016), etc.– sostengan que, a nivel comprensivo, los contenidos audiovisuales demuestran mayor efectividad y dinamismo que los proverbiales recursos escolares en materia de enseñanza-aprendizaje lingüístico.

En cuanto al vasto marco normativo disponible, la investigación «eDCINEMA» ha primado, como fuente documental primaria y como foco de estudio parcial, la Agenda Digital Europea (ADE) y el Plan Europa Creativa 2014-2020 en ella contenido: una materialización documental de un modelo de desarrollo integral cortoplacista, con vocación económico-industrial y determinante, a la postre, del modelo sociocultural europeo a adoptar. Precisamente a partir de este plan sexenal hemos planteado algunos de los objetivos nucleares de nuestra investigación:

- El análisis del modo en que, desde la política comunitaria, se emplaza a las cinematografías de pequeñas dimensiones, en consideración a su volumen de producción, amplitud del mercado local y lenguas vehiculares (Hjort & Petrie, 2007).
- La taxonomía de incentivos otorgados al cine europeo producido en lenguas no hegemónicas y a su exhibición en VO/VOS, dentro de la diversidad cultural contemplada en la ADE.
- La identificación de acciones destinadas a fomentar la visibilidad y la accesibilidad a la producción procedente de pequeños entramados cinematográficos en el espacio audiovisual digital europeo.
- La relevancia de la exhibición en VO/VOS en la consecución de la diversidad lingüística y cultural que contempla la ADE.

El abordaje de estos objetivos pasa, no obstante, por una contextualización de la ADE (EC, 2014) en relación a esos antecedentes que conforman este nuevo proyecto digital orientado a la «ciudadanía cultural» (León, 2009). Así, la Comisión Europea, comprometida con el decidido estímulo de la alfabetización mediática, se dota desde

2007 de una «Agenda» con la que pautar el abordaje comunitario de la cultura, basándose en el planteamiento de que la innovación tecnológica debía estar al servicio del conocimiento del patrimonio audiovisual europeo y de las identidades culturales, al tiempo que la alfabetización mediática favorecería, desde el ámbito educativo, la conexión con el contenido digital creativo (EC, 2009: 10).

El aprendizaje permanente constituía, pues, el envés necesario en este abordaje simbiótico de la cultura y la innovación digital: así se manifestaba desde los otros dos baluartes institucionales de la Unión, el Parlamento y el Consejo europeos, al definir como competencias clave «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo» (EP, 2006: 13), y al destacar como tales la comunicación en lengua materna y lenguas extranjeras, la competencia digital, la conciencia y expresión culturales.

Trasladados al ámbito español, esta línea de propósitos comunitarios daba sus frutos a instancias, entre otros, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) y de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional del Ministerio de Educación, quienes auspiciaban la constitución de una Comisión de Expertos, en julio de 2011. Una de las principales conclusiones de dicha Comisión ponderaba el acceso a la obra audiovisual en VO como objetivo clave de toda política educativa y cultural, toda vez que aproxima al espectador al hecho diverso, neutralizando la falsa apropiación de una realidad homogénea integrada por personajes, universos referenciales y perfiles sociales indiferenciados, al tiempo que propicia la modificación del hábito social de acceso mayoritario a contenidos audiovisuales doblados (Comisión de Expertos, 2011: 3); arduo objetivo, si se tiene en cuenta que, en el sexenio previo a la constitución de la Comisión, aunque la media de oferta de películas en VOS rondaba el 30% del total de películas exhibidas en sala de proyección cinematográfica, la media de espectadores de VOS durante el mismo lapso apenas superaba, como recoge la Tabla siguiente, el 3% del total de espectadores cinematográficos. Así pues, a la luz de los elocuentes datos del ICAA, la recomendación de la Comisión de Expertos apuntaba tanto a una ampliación de la exhibición en VO como a la estimulación de su demanda, por lo que trasladaba al Senado la necesidad de incorporar las lenguas oficiales en su totalidad a las tareas de subtítulo. En consecuencia, el pleno de la Cámara Alta del 12 de julio de 2011 aprueba una moción en la que insta al Gobierno a actuar en este sentido.

La Comisión recomendaba asimismo una unidad y coordinación de todas las administraciones competentes, a los efectos de articular sistemas de ayudas públicas destinadas a digitalizar las salas de exhibición, tanto para facilitar la accesibilidad a las obras en VO como para revertir la tendencia de desaparición de salas rurales (Comisión de Expertos, 2011: 9).

Resulta obligado encarecer el trabajo de reflexión y argumentación de esta Comisión, al evidenciarse, en su vocación de proximidad, más certero, preciso y operativo que el trabajo equivalente atribuido a las instituciones europeas: de hecho la Comisión enuncia con rotunda claridad una amenaza de carácter estructural: el deterioro del tejido cultural a causa de su desmembramiento por la vía cinematográfica y lingüística.

## 2. Material y métodos

La complejidad del entorno sociocultural contemporáneo en general, y la de determinados objetos de estudio en particular, impele a los grupos de investigación a acometer enfoques transdisciplinarios amplios e inclusivos, fre-

**Tabla 1. Actividad de las salas de proyección cinematográfica en VOS (Fuente: ICAA)**

Salas de exhibición	4.401	4.299	4.296	4.140	4.082	4.080
Salas VOS en castellano: 200 días/año	87	86	94	115	112	108
Salas VOS en castellano: 150 días/año	111	107	112	127	128	125
% Salas con regularidad (150 días)	2,52%	2,49%	2,61%	3,07%	3,14%	3,06%
Películas exhibidas (Títulos)	1.730	1.748	1.776	1.652	1.481	1.555
Películas VOS en castellano	531	583	441	499	462	439
% Películas VOS	30,69%	33,35%	24,83%	30,21%	31,20%	28,23%
Espectadores totales	127.651.225	121.654.481	116.930.692	107.813.259	109.986.858	101.589.517
Espectadores VOS	3.219.740	3.055.219	2.058.076	4.150.441	5.361.536	3.370.860
% Espectadores VOS	2,52%	2,51%	1,76%	3,85%	4,87%	3,31%

cuentemente basados en triangulaciones múltiples –de datos, de investigaciones, teóricas y metodológica– de corte polietápico. Es el caso del proyecto que nos ocupa: un planteamiento pluridisciplinar basado en un intercambio de conocimientos dimanantes de la revisión crítica de la literatura normativa y ensayística, profusamente ampliada y contrastada con las aportaciones cualitativas y cuantitativas de una «población inicial» –más tarde instituida en «Panel»– de 62 expertos europeos radicados en territorios con lenguas minoritarias –Cataluña (6,45%), Euskadi (14,52%), Galicia (24,19%), Valencia (3,22%), Escocia (1,61%), Gales (3,22%), Finlandia (4,83%), Francia (3,22%), Holanda (6,45%), Italia (1,61%) y Portugal (1,61%)–, segmentados en cuatro perfiles competenciales –«Académico» (37,10%), «Institucional» (24,19%), «Gestor Cultural» (22,58%) y «Creador» (16,13%)– y que contempla tanto entrevistas en profundidad destinadas a élites como cuestionarios prospectivos Delphi.

Del mismo modo, permítasenos sintetizar gráficamente el carácter polietápico de nuestra investigación, articulada en cuatro fases sucesivas y complementarias:

Así pues, solo tras una revisión crítica y exhaustiva de la literatura ensayística, normativa e informes, así como tras la celebración de un Foro de Expertos con la ambición de propiciar espacios de encuentro y reflexión

entre los principales agentes implicados, fue factible acometer la selección de la población de expertos susceptibles de ser entrevistados, así como el diseño mismo de la entrevista en la que, de acuerdo con la metodología de las denominadas «entrevistas a élites», fue susceptible de modificación por parte de los entrevistados, en su condición de expertos en el tema objeto de investigación. Dado que en este tipo de entrevistas a expertos la amplitud de la información potencialmente irrelevante puede resultar más elevada que en otro tipo de entrevistas, Ruiz-Olabuénaga (2007) recomienda la implementación de «Guías de entrevista».

Tras la aplicación de las entrevistas, el denso contenido resultante fue analizado a través del software de análisis cualitativo de datos ATLAS.ti, lo que facilitó el aislamiento y la taxonomía de una serie de tópicos fundamentales, que sirvieron, en una segunda fase, para la aplicación de un cuestionario prospectivo Delphi, para cuyo diseño consultamos estudios de caso precedentes (Pazos & Ruiz, 2008; Mohedano, 2013; San-Eugenio, Fernández, & Jiménez, 2013).

Dicho cuestionario fue aplicado en sucesivas rondas sobre un panel de expertos, seleccionado a partir del universo de expertos entrevistados, de acuerdo a la competencia y proactividad demostradas durante el desarrollo de la fase de entrevistas en profundidad. A efectos de optimizar el espacio disponible, permítasenos aplazar en este punto la reseña de los cuestionarios de entrevistas y Delphi, en la medida en que serán objeto de un prolijo análisis en los apartados de «Análisis y resultados» y de «Discusión y conclusiones».

En cuanto al instrumental informático implementado para la extracción y gestión de datos, consideramos dos tipos de software específicos según el sesgo cuantitativo o cualitativo del análisis (véase Tabla 2).

Por lo demás, resulta inevitable detenerse en una reseña del material normativo que ha sido objeto de nuestro análisis, de cara a entender la incidencia del cine en la consecución de la diversidad lingüística y la adquisición o consolidación extracurricular de competencias clave en lenguas minoritarias: nos referimos a la ADE / Europa 2020, en tanto proyecto comunitario nodal y prospectivo en el que confluyen o del que derivan otros documentos asimismo objeto de análisis. Así, la metodología de análisis documental intensiva, resultado de la aplicación de una hermenéutica controlada a través de la inferencia –a la manera de López (2002), Bardín (2013: 15-29), Krippendorf (2013) y

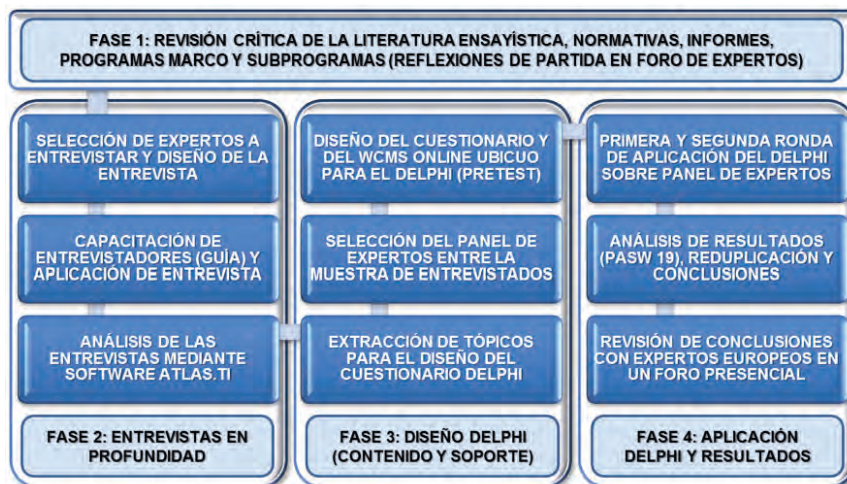


Gráfico 1. Síntesis del flujo polietápico del proyecto.

**Tabla 2. Justificación del Instrumental Informático Implementado para la extracción y gestión de datos**

Software	Destino	Características	Ventaja diferencial
<b>IBM SPSS (PASW) Statistics 19</b>	Análisis predictivo y de gestión de datos cuantitativos	Contrastado potencial de gestión de datos, sistemática de análisis, generación de informes, manejo de algoritmos no paramétricos y detección y subsanación de errores o valores perdidos.	Magnífica ergonomía de rastreo y gestión de la información, gracias a la adaptación automática a la sintaxis PASW de lenguajes de programación de código abierto como R y Python.
<b>ATLAS.ti 7.5.11 Qualitative Data Analysis</b>	Análisis cualitativo de cuerpos textuales, gráficos y de vídeo	Amplio soporte multilingüístico, generación intuitiva de análisis basados en relaciones primitivas epistemológicas y recuperación de datos con operadores booleanos, semánticos y de proximidad.	Las últimas versiones de este software optimizan la jerarquización del material de análisis, la construcción de «mapas conceptuales» y la interacción con otros lenguajes como SPSS, HTML, XML, CSV, Oracle, MySQL...

Chevrier (2009: 53-87)–, propició una mejor valoración de la incidencia de la narrativa audiovisual en la propia diversidad lingüística y cultural (Ledo & Castelló, 2013).

Así pues, en el marco de la ADE resulta palmario el papel preponderante que el programa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (EC, 2014: 14) confiere a las denominadas «Tecnologías del Lenguaje», con un objetivo de inexcusable índole socioeconómica: la consolidación de un mercado único digital europeo accesible a toda la ciudadanía. En tal contexto, la conectividad a través de una banda ancha rápida y asequible se convierte en un poderoso reclamo para la ciudadanía europea, encontrando su refrendo documental en el Informe elaborado por la Comisión de Industria, Investigación y Energía (CIRE, 2010), en el que destaca:

- La vindicación de una Sociedad Digital de carácter inclusivo, basada en la accesibilidad tecnológica de usuarios competentes.
- La consideración de las Industrias Culturales y Creativas (ICC) como herramienta clave en la conformación de un mercado único para los contenidos creativos, que pasa por la implicación de las ICC en las especificidades culturales y lingüísticas.
- El enaltecimiento del modelo denominado «the virtuous 2015.eu spiral» que, al socaire del Zen Business, plantea una sustitución de la tradicional linealidad de la cadena de valor por un efecto sinérgico en la creación de valor compartido entre sus actores (Coll, 2015).
- La consideración de la «alfabetización digital» como condición indispensable para la integración social, en la línea de lo enunciado por Aguaded (2011: 8).
- La potenciación del aprendizaje escolar a través de las innovaciones de las TIC, y especialmente de la introducción precoz de idiomas, ambos como eficaces operadores al servicio de la cohesión.

### 3. Análisis y resultados

El papel otorgado al cine en el proyecto digital europeo se desarrolla en un Informe coetáneo a la ADE que la Comisión de Cultura y Educación eleva al Parlamento (CCE, 2015): ya desde sus primeros considerandos, el Informe designa a la industria cinematográfica europea, con sus 1.500 películas estrenadas en 2014, como una de las más productivas del mundo, aun cuando se reconozca que la estructura de esta producción, ya desde su modelo de financiación, resulte extremadamente heteróclita (CCE, 2015: 5), lo que va en detrimento de su condición de «industria», expresada en singular, y «europea». Del mismo modo, el Informe apunta la paradoja de que, pese a la indudable calidad, originalidad y diversidad de las producciones, el cine de cuño europeo acusa modestos índices de distribución y audiencia dentro y fuera de la Unión, incapaces de erigirse en alternativa real a la arrolladora competencia internacional (CCE, 2015: 5).

En tal contexto, se plantea la perentoriedad de asumir la diversidad cinematográfica y la pluralidad cultural y lingüística europeas como una de sus principales fortalezas, garantizando su financiación a través de acciones institucionales operativas, como el subprograma MEDIA: un soporte financiador del desarrollo de la producción cinematográfica y su difusión, dotado con más de la mitad del presupuesto general del Programa Europa Creativa en el que se inscribe: 1.500 millones de euros para el período 2014-2020 (CCE, 2015: 15).

En lo que respecta al alcance concreto que, sobre la acción política de los Estados miembros en general y en el contexto plurilingüístico y multicultural español en particular, ha tenido el modelo de desarrollo europeo preconizado por la ADE, el Consejo de Ministros aprobaba la «Agenda Digital para España» el 15 de febrero de 2013:

la estrategia rectora de la acción política en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Administración Electrónica y Sociedad de la Información para el período 2013-2015, nacía bajo el signo de la obsolescencia al optar por la utilización del concepto «Sociedad de la Información» en contraposición al término «Sociedad digital» acuñado por la Europa Comunitaria para su proyecto sociocultural (Medialab, 2016).

Y así, bajo el liderazgo de los Ministerios de Industria, Energía y Turismo, y de Hacienda y Administraciones Públicas, el abordaje interministerial de la diversidad lingüística en España se articula a través del «Plan de Impulso de las Tecnologías del Lenguaje». De entre los ejes estructurantes de este Plan destaca el relativo al desarrollo de infraestructuras lingüísticas en español y lenguas cooficiales, orientadas a la consecución de aquellos procesadores y recursos lingüísticos indispensables para el desarrollo de la industria española de Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN) y de Traducción Automática (TA), con una repercusión directa en el subtítulo cinematográfico.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI), responsable de la coordinación y ejecución de la Agenda Digital para España, deviene asimismo en garante del impulso de las denominadas «Tecnologías del Lenguaje»: y es que los procesadores PLN y TA trascienden el análisis textual y la subsiguiente explotación en aplicaciones informáticas (PITL, 2015: 11), para monitorizar reputaciones en redes sociales, crear alertas, asistir al aprendizaje online de lenguas extranjeras y automatizar procesos de traducción y corrección textuales, principalmente en el ámbito de la calificada como «literatura gris» (SETSI, 2015: 6-7).

Cabe señalar, asimismo, que la SETSI da menor preponderancia a la TA, construyendo su modelo de negocio a la comercialización de servicios a las Administraciones Públicas Autonómicas, principalmente en la modalidad SaaS, «Software as a service», en el que los usuarios-clientes abonan en función de su demanda (SETSI, 2015: 112).

Tras cartografiar la normativa comunitaria al respecto, nos toca ahora contrastar la vasta documentación consultada con las opiniones de nuestro panel de expertos europeos. Recordemos que la sistemática aplicada consistió en que los tópicos provenientes de la revisión crítica del marco ensayístico y político, así como de la realización de numerosas entrevistas en profundidad a expertos, fueron sistematizados en una encuesta prospectiva Delphi online, que, después de una exhaustiva fase de pretest, fue aplicada a un Panel de Expertos.

Los datos resultantes de la metodología Delphi fueron materializándose en una batería de consensos y disensos de carácter retrospectivo, coetáneo o prospectivo, en torno a los tópicos formulados al Panel, acompañados del grado de concordancia alcanzado entre los panelistas. Efectuadas, pues, las oportunas matizaciones, reflejaremos a continuación aquellas aportaciones de los panelistas que obtuvieron un mayor grado de concordancia y un grado de distribución altamente homogéneo (véase Tabla 3).

Para finalizar, el rigor metodológico nos obliga a reseñar igualmente aquellos tópicos que, aunque profusamente citados en los textos de referencia y en las entrevistas en profundidad –pues, de otro modo, no hubieran integrado el cuestionario Delphi–, acusaron significativas discrepancias en el panel. Así, la interpelación «debe imponerse una cuota de pantalla que obligue a la exhibición diaria de un 50% de cine europeo en VO», comparece como la que despierta más controversia, puesto que, a pesar de que la opción con mayor concentración de panelistas fue «En desacuerdo» (27,59%), la adición de las distintas opciones que –imbricadas en una escala de Likert o «método de evaluaciones sumarias»–, refutan el enunciado y la de las que lo suscriben se mantiene en valores análogos (37,93%).

#### 4. Discusión y conclusiones

En la reflexión comunitaria, profusamente analizada en los epígrafes precedentes, palpita una inveterada aspiración al liderazgo cultural mundial (Mattelart, 2006) esgrimiendo el potencial de penetración y posicionamiento culturales del medio cinematográfico: aspiración sin duda legítima, aunque actualmente inalcanzable para una Europa que apenas destina el 1% del presupuesto global de una película a su comercialización y promoción, mientras que las producciones estadounidenses equiparan su presupuesto promocional a los costes de producción: de ahí que debamos enfrentarnos a la lacerante evidencia de que las películas europeas se exhiban casi exclusivamente en su país de origen (CCE, 2015: 14).

A pesar de ello, el apoyo al subtítulo por parte de MEDIA decae inexplicablemente frente a la alternativa del doblaje, lo que supone una manifiesta involución en el tratamiento de la diversidad cultural en el espacio digital europeo, así como en la adquisición y consolidación de competencias clave en lenguas minoritarias a través de la cinematografía en versión original; de este modo, una de las fortalezas potenciales del cine europeo deviene, de nuevo a causa de una estrategia política errática, en una de sus principales debilidades:

- Fortaleza potencial: en un contexto europeo de digitalización generalizada, cabría esperar de la argumentación comunitaria una apuesta resuelta por la promoción del subtítulo multilingüe, singularizando aquellas experiencias

**Tabla 3. Temáticas y tópicos con mayores grados de concordancia y de distribución altamente homogénea**

Temática	Tópicos formulados por los Panelistas	Concordancia
Políticas específicas	Es preciso un reconocimiento y una protección del cine identitario como patrimonio cultural inmaterial europeo.	86,21%
	El principio comunitario de la pluralidad lingüística no se concreta en estrategias destinadas a su materialización.	81,48%
	Las barreras de acceso en sala a la diversidad cinematográfica evidencian la vulnerabilidad de la identidad cultural europea.	83,33%
	La generalización de la VO/VOS en las salas de exhibición coadyuvaría a la diversidad lingüística en Europa.	90,00%
Difusión	Las televisiones públicas europeas deben aumentar y consolidar la emisión de cine europeo en VO/VOS.	96,67%
	Aunque las televisiones públicas son uno de los principales motores de difusión del cine en lenguas vernáculas...	79,31%
	...No han conseguido el objetivo de difundir la cinematografía en la lengua de su comunidad más allá de sus fronteras.	74,08%
	La ADE debe incentivar la creación de plataformas digitales para ofrecer este tipo de cine.	93,34%
	La cooperación entre salas, festivales, universidades y filmotecas mejoraría su difusión y receptividad entre el público.	90,00%
Doblaje y subtítulo	La omnipresencia del doblaje constituye el primer obstáculo para la aceptación del cine en lengua vernácula.	90,00%
	La generalización de la V.O. redundará en una mayor diversidad lingüística en Europa.	93,10%
	Una educación intensiva de la diversidad lingüística, favorecería la familiarización del público infantil con la VO.	90,00%
	Uno de los obstáculos en la generalización de la práctica del subtítulo es la competencia televisiva por la audiencia.	85,71%
Espacio digital europeo	Los portales de cine online tienen una repercusión decisiva en la captación de nuevos públicos para el cine identitario.	86,67%
	UER/FORTA generará una plataforma online de cine europeo a la carta gestionando los derechos de difusión en Internet.	83,20%
	La proliferación de redes digitales de distribución cinematográfica ha contribuido significativamente a aumentar la visibilidad del cine identitario.	73,08%

más innovadoras a nivel tecnológico y creativo que, siempre en pos de la calidad de los subtítulos y de su integración con la obra cinematográfica, permitiesen usufructuar las aportaciones al subtítulo parcial de O'Sullivan (2008), al subtítulo creativo de McClarty (2012) o incluso al diseño universal aplicado a la accesibilidad mediática de Udo y Fels (2009).

- **Debilidad real:** en contra de lo anterior, la UE ha optado por un modelo de financiación participativa del subtítulo, «crowdsourcing», en torno al cual está desarrollando una acción preparatoria (CCE, 2015: 7) que, previsiblemente, podría llegar a eximir a MEDIA de la subvención total o parcial del subtítulo de las películas europeas. El objetivo consistiría en crear una plataforma online con financiación participativa que, orientada a la traducción de los subtítulos audiovisuales (CCE, 2015: 17), haría incurrir al Consejo de Europa en una dejación de sus funciones públicas al dejar al albur del voluntarismo ciudadano el cumplimiento de lo estipulado en la CELRM.

En el caso español, la pretensión gubernamental aspira al liderazgo en la experiencia plurilingüe de sus cuatro lenguas cooficiales (SETSI, 2015: 8), acortando la distancia que separa sus infraestructuras lingüísticas con respecto al inglés, en lo que se refiere a la cantidad, calidad y disponibilidad de recursos (PITL, 2015: 20). No obstante, como apuntábamos en el caso europeo al iniciar el presente epígrafe, no es sino la idiosincrasia del tejido industrial español la que se erige en la principal barda para tal liderazgo: los elevados costes de producción de los recursos lingüísticos para cada dominio de aplicación resultan inasumibles para las pequeñas y medianas empresas, que son los auténticos agentes operadores y dinamizadores del sector.

Por lo demás, los informes de Gartner (2015) alertan del desconocimiento a nivel general de este tipo de aplicaciones, cuya escasa demanda posterga a las empresas españolas del sector a condiciones preindustriales: dimensiones reducidas, de entre 1 y 10 trabajadores, carencia de conciencia sectorial o estructuras asociativas, etc.

Adviértase que esta aparente deriva que hemos acometido en el epígrafe precedente en pos de las tecnologías del lenguaje, nos ha permitido aislar la falla estratégica que subyace en el planteamiento de la Agenda Digital para España: pues si al entramado empresarial le resultan inasumibles los condicionantes que gravan la materia prima lingüística de índole no hegemónica, es precisamente la perspectiva cultural la que debe abordarse en primera instan-

cia, en lugar de verse postergada, e incluso elidida, del discurso institucional. O, si se prefiere, si es precisamente la condición de lenguas no hegemónicas la que relega a sus respectivos mercados tecnológicos de PLN y TA a su mínima expresión, tan solo en la medida en que dichas lenguas usufructúen su condición vernácula, y no solo vehicular, en tanto garantes del acceso fidedigno a vastos repertorios culturales o científicos, podrán posicionarse en el mercado transnacional de la traducción automática y del procesamiento textual independiente de lenguaje, cuyas previsiones económicas auguran una ampliación de su horquilla de negocio, actualmente cifrada en 12.000 millones de euros, hasta los 30.000 millones de euros en 2020 (PITL, 2015: 12).

Se trata, en consecuencia, de un sector estratégico para una Unión Europea que cuenta con 24 lenguas oficiales, algunas de ellas en «peligro crítico» de extinción digital, por lo que la gestión del multilingüismo en el mercado digital único europeo se erige en uno de los objetivos prioritarios del programa «Connecting Europe Facility» (CEF), cuyo repertorio de servicios públicos digitales incluye herramientas de accesibilidad a recursos lingüísticos en diversas lenguas europeas (SETSI, 2015: 9). De igual modo, el replanteamiento de la acción política española en relación a las tecnologías del lenguaje ha de acometerse con premura, en línea con la creciente preocupación europea ante el nudo gordiano que, para el Mercado Único Digital Europeo, supone la diversidad lingüística (SETSI, 2015: 19), aun cuando ello no suela manifestarse en los textos que la UE ofrece a su ciudadanía.

Resulta, no obstante, esperanzador, que el proverbial quietismo gubernamental español en estas lides se vea, en cierta medida, paliado desde diversos marcos autonómicos en los que una serie de instituciones se esfuerzan denodadamente por incorporar sus respectivos acervos culturales al hecho lingüístico, trascendiendo su consideración meramente instrumental; la SETSI (2015: 56) destaca, a este propósito, tres Centros de referencia:

- Centro de Terminología en Lengua Catalana (TERMCAT: [www.termcat.cat](http://www.termcat.cat)): creado en 1985 por la Generalitat y el Institut d'Estudis Catalans, asume la misión de integrar la terminología catalana, a través de múltiples herramientas y recursos lingüísticos, tanto en sectores especializados como en la sociedad en general.

- Centro Vasco de Terminología y Lexicografía (UZEI: [www.uzei.eus/es](http://www.uzei.eus/es)): con sus más de 35 años de andadura, constituye una referencia inexcusable en el ámbito de la investigación y el desarrollo de las tecnologías de la lengua gracias al desarrollo de herramientas PLN a través del proyecto euLEZ.

- Instituto da Lingua Galega (ILG: <http://ilg.usc.es/es/recursos>): adscrito a la Universidad de Santiago de Compostela en colaboración con la Real Academia Galega, el ILG desarrolla recursos especializados, diríase eruditos, en el campo de la lengua gallega, con una sólida fundamentación en las Tecnologías del Lenguaje.

Así pues y como corolario de las aportaciones y reflexiones vertidas hasta este punto, señalaremos como conclusiones más significativas de nuestro estudio:

- El acceso a contenidos en VO comparece como complemento indispensable de la cohesión cultural europea y de la consecución del ideal de diversidad lingüística, al trascender las lógicas limitaciones del sistema educativo reglado en el planteamiento de contextos de interculturalidad efectiva para la apropiación de lenguas extranjeras.

- A pesar de lo anterior y aunque entre las acciones de preservación del Patrimonio Cultural Inmaterial Europeo se preconizan aquellas encaminadas al fomento del subtítulo de contenidos audiovisuales, el palmario compromiso formal que emana de las Convenciones (CELRM), suele traducirse en la implementación de paquetes de medidas de carácter aleatorio, fragmentario y contingente que abocan a una sistémica ausencia de resultados.

- Alineados con las propuestas elevadas al Parlamento por la Comisión de Cultura y Educación (CCE, 2015), señalamos la imperiosa necesidad de reorientar las estrategias europeas de comercialización hacia modelos disruptivos que contemplen las especificidades culturales de las audiencias, potenciando el subtítulo como garantía de circulación transfronteriza y de proyección de la diversidad cultural y lingüística de Europa (Marzal, 2003).

- Asimismo, en línea con lo demandado por nuestros expertos panelistas, constatamos la necesidad de una acción coordinada entre instituciones y políticas europeas para proteger el cine identitario como patrimonio cultural inmaterial europeo, promoviendo su difusión en salas de exhibición, televisiones, plataformas digitales, festivales, universidades y filmotecas.

- Debe primarse la financiación de la producción y distribución de obras audiovisuales en sus respectivas lenguas vernáculas, en detrimento del doblaje, a fin de familiarizar a todos los públicos, y de manera especial al público infantil, con las obras en VO/VOS como garantía del entendimiento mutuo a nivel europeo.

- El modelo audiovisual europeo debe reorientar sus estrategias a la explotación de sus 24 lenguas, atendiendo a su condición vernácula y no solo vehicular, como garantes del acceso fidedigno a vastos repertorios culturales o científicos, tomando como referencia el caso danés (López, Castelló, & Arias, 2015).



Como corolario a lo expuesto hasta este punto, reconocemos como principal limitación de nuestro estudio el número de entrevistados y encuestados, así como de países participantes, de cara a una universalización de sus resultados. Lo que no obsta para que consideremos nuestra investigación como referente en su campo, ya a nivel metodológico, como de contenidos y resultados, confiando en que futuras aportaciones ahonden y amplíen los límites de exploración de nuestro objeto de estudio.

## Referencias

- Aguaded, I. (2011). Media Education: An International Unstoppable Phenomenon. [La educación mediática, un movimiento internacional imparable]. *Comunicar*, 37, 7-8. <https://doi.org/10.3916/C37-2011-01-01>
- Bardin, L. (2013). *L'analyse de contenu*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Bourdieu, P. (2005). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- Coll, J.M. (2015). *Zen Business: Los beneficios de aplicar la armonía en la empresa*. Barcelona: Profit.
- Collins, L., & Muñoz, C. (2016). The Foreign Language Classroom: Current Perspectives and Future Considerations. *The Modern Language Journal*, 100, 133-147. <https://doi.org/10.1111/modl.12305>
- Comisión de Expertos para el Fomento de la Versión Original en la Exhibición de Obras Audiovisuales (2011). *Conclusiones, propuestas y recomendaciones*. Madrid: Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación (<http://goo.gl/jgujgR>) (2015-01-11).
- Committee on Culture and Education/CCE (2015). *On European Film in the Digital Era. Report.* (<http://goo.gl/8DLzly>) (2015-02-20).
- Committee on Industry, Research and Energy/CIRE (2010). *On a New Digital Agenda for Europe: 2015.eu. Report.* (<http://goo.gl/5DymP7>) (2015-02-20).
- Chevrier, J. (2009). La spécification de la problématique. In B. Gauthier (Dir.), *Recherche sociale: De la Problématique à la Collecte des Données* (pp. 51-84). Sainte Foy: Presse de l'Université du Québec.
- European Commission (1992). *European Charter for Regional or Minority Languages*. Strasbourg: Official Journal of the European Union (<http://goo.gl/HbDBHY>) (2015-01-27).
- European Commission (2009). *Commission Recommendation of 20 August 2009 on Media Literacy in the Digital Environment for a More Competitive Audiovisual and Content Industry and an Inclusive Knowledge Society*. Brussels: Official Journal of the European Union (<http://goo.gl/6mCkka>) (2015-03-15).
- European Commission (2014). *The EU Explained: Digital Agenda for Europe*. Luxembourg: Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2775/41229>
- European Parliament & Council (2006). *Recommendation of the European Parliament and of the Council of 18 December 2006 on Key Competences for Lifelong Learning*. Brussels: Official Journal of the European Union (<http://goo.gl/EuX6Vg>) (2015-03-15).
- Gartner (2015). *Text Analytics 2015*. Report. (<http://goo.gl/0VqVX9>) (2016-01-27).
- Gobierno de España (2013). *Agenda Digital para España*. (<https://goo.gl/n5h1ai>) (2015-01-30).
- Hjort, M., & Petrie, D. (Eds.) (2007). *The Cinema of Small Nations*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Krippendorff, K. (2013). *Content Analysis: An Introducing to its Methodology*. Beverly Hills: Sage Publications.
- Kuppens, A.H. (2010). Incidental Foreign Language Acquisition from Media Exposure. *Learning, Media and Technology*, 35, 1, 65-85. <https://dx.doi.org/10.1080/17439880903561876>
- López-Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI*, 4, 167-179 (<http://goo.gl/udmUae>) (2015-01-15).
- López-Gómez, A.M., Castelló-Mayo, E., & Arias-Iglesias, I. (2015). Las cinematografías minoritarias y minorizadas en la política cultural de la Unión Europea: la alternativa danesa. *Fonseca*, 11(11), 32-59 (<http://goo.gl/Heg76r>) (2016-04-20).
- Ledo-Andión, M., & Castelló-Mayo, E. (2013). Cultural Diversity across the Networks: The Case of National Cinema [La diversidad cultural a través de la Red: el caso del cine identitario]. *Comunicar*, 20(40), 183-191. <https://doi.org/10.3916/C40-2013-03-09>
- León, G. (2009). Comunicación y ciudadanía cultural: la migración como práctica de comunicación, *Razón y Palabra*, 66. (<https://goo.gl/xFIStt>) (2015-08-15).
- Marzal, J.J. (2003). Atrapar la emoción: Hollywood y el Grupo Dogma 95 ante el cine digital. *Arbor*, 686, 373-389. <https://doi.org/10.3989/arbor.2003.i686.646>
- Mattelart, A. (2006). *Diversidad cultural y mundialización*. Barcelona: Paidós.
- McClarty, R. (2012). Towards a Multidisciplinary Approach in Creative Subtitling. *Monographs in Translating and Interpreting (MonTI)*, 4, 133-153. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2012.4.6>
- Medialab (Ed.) (2016). *Sociedad digital. Líneas estratégicas*. Universidad de Granada. (<http://goo.gl/NR0jxJ>) (2016-04-01).
- Mohedano, F.O. (2013). El método Delphi, prospectiva en Ciencias Sociales a través del análisis de un caso práctico. *EAN*, 64, 31-54 (<http://goo.gl/qJ04mu>) (2015-12-20).
- O'Sullivan, C. (2008). Multilingualism at the Multiplex: A New Audience for Screen Translation? *Linguistica Antverpiensia*, 6, 81-97 (<https://goo.gl/qiFLly>) (2016-02-17).
- Pazos, A.J.B., & Ruiz, B.C. (2008). Las revistas profesionales especializadas en publicidad en España: resultados de un estudio Delphi. *Doxa Comunicacional*, 7, 59-81 (<http://goo.gl/fC2j6l>) (2015-12-03).
- Ruiz-Olabuénaga, J.I. (2007). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- San-Eugenio, J., Fernández, J., & Jiménez M. (2013). Características y funciones para marcas de lugar a partir de un método Delphi. *Revista Latina de Comunicación Social*, 656-675. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2013-995>
- SETSI (2015). *Informe sobre el estado de las tecnologías del lenguaje en España dentro de la Agenda Digital para España*. (<https://goo.gl/Uh9Oy8>) (2015-12-23).
- SETSI (2015). *Plan de Impulso de las Tecnologías del Lenguaje (PITL)*. (<https://goo.gl/iikEjH>) (2015-11-01).

- Sinclair, J., & Cunningham, S. (2000). Go with the Flow: Diasporas and the Media. *Television & New Media, 1*, 11-31. <https://doi.org/10.1177/152747640000100102>
- Sundqvist, P., & Sylven, L.K. (2014). Language-related Computer Use: Focus on Young L2 English Learners in Sweden. *ReCALL, 26*, 3-20. <https://doi.org/10.1017/S0958344013000232>
- Udo, J.P., & Fels, D. (2009). The Rogue Poster Children of Universal Design: Closed Captioning and Audio Description. *Ted Rogers School of Information Technology Management Publications and Research, Paper 18*, 1-32. (<http://goo.gl/L3PPBr>) (2016-03-21).
- Unesco (1996). *Universal Declaration of Linguistic Rights*. (<https://goo.gl/aUSyv7>) (2015-06-15).
- Vez, J.M., Muñoz, C., & Linares, A. (2011). *Fomento de la versión original en la difusión de contenidos audiovisuales. Aportaciones desde las investigaciones en educación lingüística. Informe*. (<https://goo.gl/pBeZtH>) (2015-05-16).